



LA IUPI  
**UPRRP**



*Decanato de  
Asuntos Académicos*  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS - UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

# **EL DESARROLLO DE CONVOCATORIAS PARA NOMBRAMIENTOS PROBATORIOS Y ACERVOS**

**ANNIE VELÁZQUEZ-RECA, EdD  
MARITZA PÉREZ MOLINA, BA  
NIXZALIZ VEGA GUTIÉRREZ, MBA  
7 y 14 de octubre de 2016**



## OBJETIVOS

- Definir qué es una convocatoria.
- Establecer la relación que existe entre el Plan de Desarrollo y Plan de Reclutamiento con la convocatoria.
- Presentar las diferencias esenciales de una convocatoria para nombramiento probatorio y una para acervo.
- Explicar el proceso recomendado para lograr la divulgación lo antes posible.

## DEFINICIÓN

- La convocatoria es el documento que inicia el proceso de búsqueda de los candidatos idóneos para ocupar un puesto docente en el Recinto de Río Piedras.

(Cert. 35, 2016-2017, SA; Capítulo V, Art. 29, del RGUPR)

# LA GRAN PREGUNTA

¿De dónde surge la obligatoriedad de reclutar a través de una convocatoria?

**(RGUPR, Capt. 5)**

## **Principio de Mérito (Art. 29)**

El ingreso y ascenso se efectúen sobre las bases de competencia tomando en cuenta los méritos de los distintos candidatos, de manera que la selección recaiga en los más idóneos.

## **Acciones Afirmativas Necesarias (Art. 31.2)**

Todos los funcionarios ... que intervengan en los procesos de reclutamiento y selección del personal, tomarán las acciones afirmativas para asegurar ... que los anuncios no sirvan para ... actos de discriminación...

# LA GRAN PREGUNTA (cont)

## Cert. 35 (2016-2017) SA

### ***Inciso 2***

Este proceso de búsqueda de los mejores candidatos, con la más alta preparación académica, debe ser ampliamente divulgado y estar exento de cualquier tipo de prejuicio para atraer los mejores candidatos.

### ***Inciso 2.e***

Los departamentos y facultades llevarán a cabo la promoción de plazas disponibles en medios tales como prensa, revistas profesionales y académicas, convenciones y reuniones profesionales, y en las universidades locales y del exterior.

## LA GRAN PREGUNTA (cont)

**Cert. 58 (2004-2005) SA – Política contra la discriminación en la Universidad de Puerto Rico**

*Por tanto (Segundo párrafo, pág. 2)*

Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad de Puerto Rico y de las unidades institucionales que integran su Sistema, **tales como el empleo y la selección de empleos** (énfasis suplido)...

## ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

- Presenta **los requisitos mínimos** con los que deben contar los candidatos.
- Es necesario que esté exenta de prejuicios para que los que cumplen con ella y estén interesados se sientan en libertad de solicitar.

(Cert. 35, 2016-2017, SA; Capítulo V del RGUPR)

## ASPECTOS GENERALES (cont)

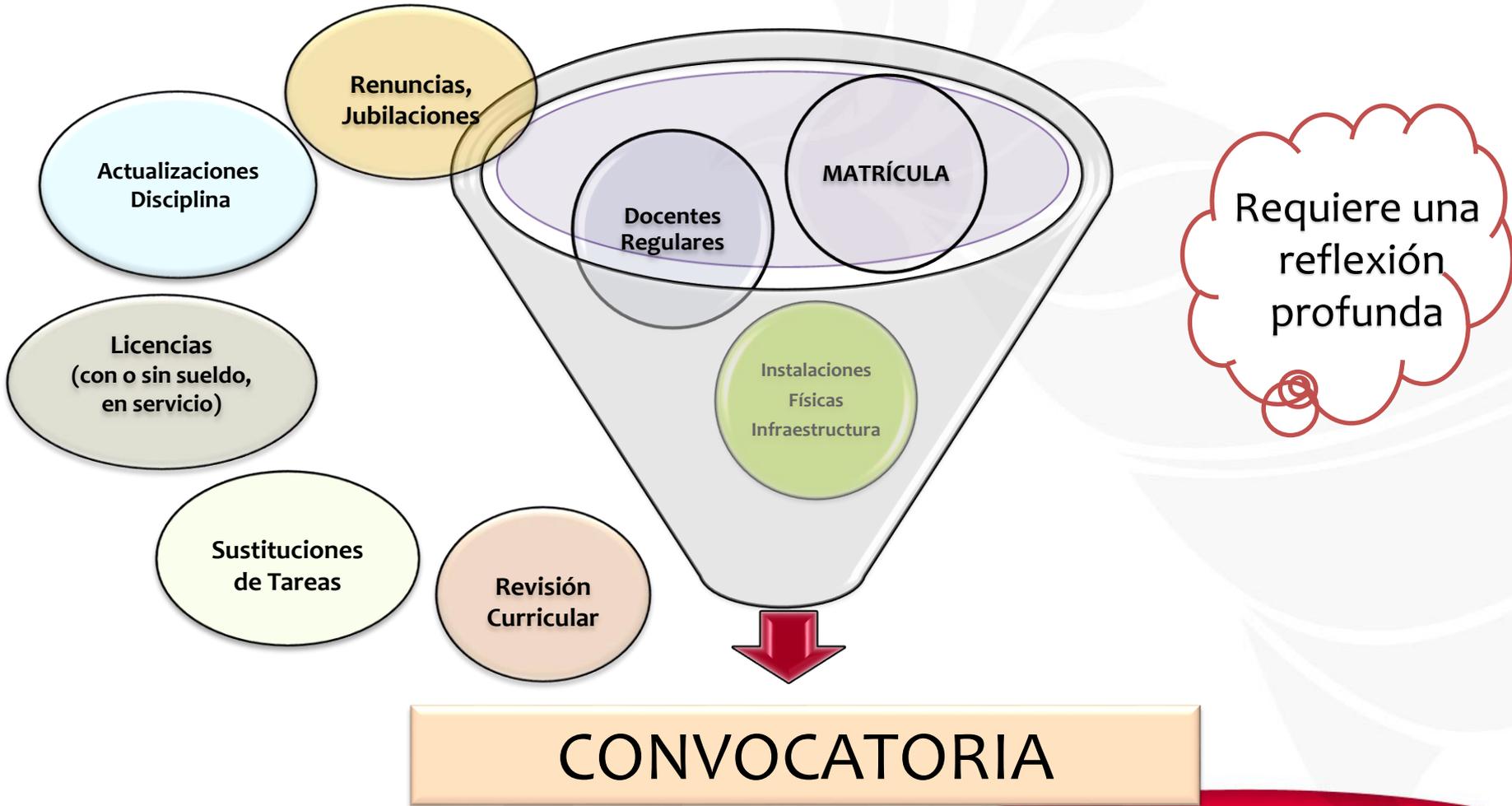
- Los requisitos que se establezcan deben responder a las particularidades de la unidad, pero debe mantenerse la armonía con la normativa institucional.
- Los criterios establecidos no pueden ser enmendados luego de publicada la convocatoria.
- La familiaridad del candidato con el puesto no puede representar ventaja ni afectar el proceso de recomendación.

## ASPECTOS GENERALES (cont)

- Se requiere una divulgación amplia a nivel nacional (probatorios y acervos) e internacional (probatorios).
- A nivel nacional se publica en El Nuevo Día y a nivel internacional se publica en The Chronicle of Higher Education (por treinta días consecutivos).
- También debe publicarse en revistas académicas, páginas de asociaciones profesionales, congresos u otras organizaciones académicas. La unidad cubre el costo de estas publicaciones.

**Nota:** La unidad debe conservar evidencia de la publicación, incluyendo los medios electrónicos (con la fecha y el nombre del medio).

# PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE RECLUTAMIENTO



# DIFERENCIAS ENTRE LAS CONVOCATORIAS

## NOMBRAMIENTO PROBATORIO

- Identifica recursos permanentes para la enseñanza
- Conlleva rango académico
- Conlleva un grado terminal en la disciplina como requisito mínimo
- Compromiso institucional a largo plazo
- Otros beneficios marginales

## ACERVO

- Establece un banco de candidatos
- Por lo general, se otorgan contratos de servicios sin rango
- Se contrata por un período determinado, por lo que no crea expectativas de reclutamiento posterior
- Conlleva un grado terminal en la disciplina como requisito mínimo
- Enfocado en áreas de difícil reclutamiento
- Vigencia de tres años

# CONVOCATORIA PARA

12

## NOMB. PROBATORIO Modelo 1

- Título de la convocatoria
- Unidad que recluta
- Efectividad
- Requisitos
- Responsabilidades
- Documentos que deben someterse
- Fecha límite para recibir los documentos
- Persona contacto, dirección electrónica y postal

TEXTO COMPLETO  
(ESPAÑOL/INGLÉS)  
PÁGINA WEB DEL RRP

LO PREPARA LA  
FACULTAD

# CONVOCATORIA PARA

13

## ACERVO Modelo 2

- Título de la convocatoria
- Unidad que publica
- Especialidades
- Procedimiento para conocer los requisitos mínimos
- Fecha límite para recibir los documentos
- Persona contacto, dirección electrónica y postal

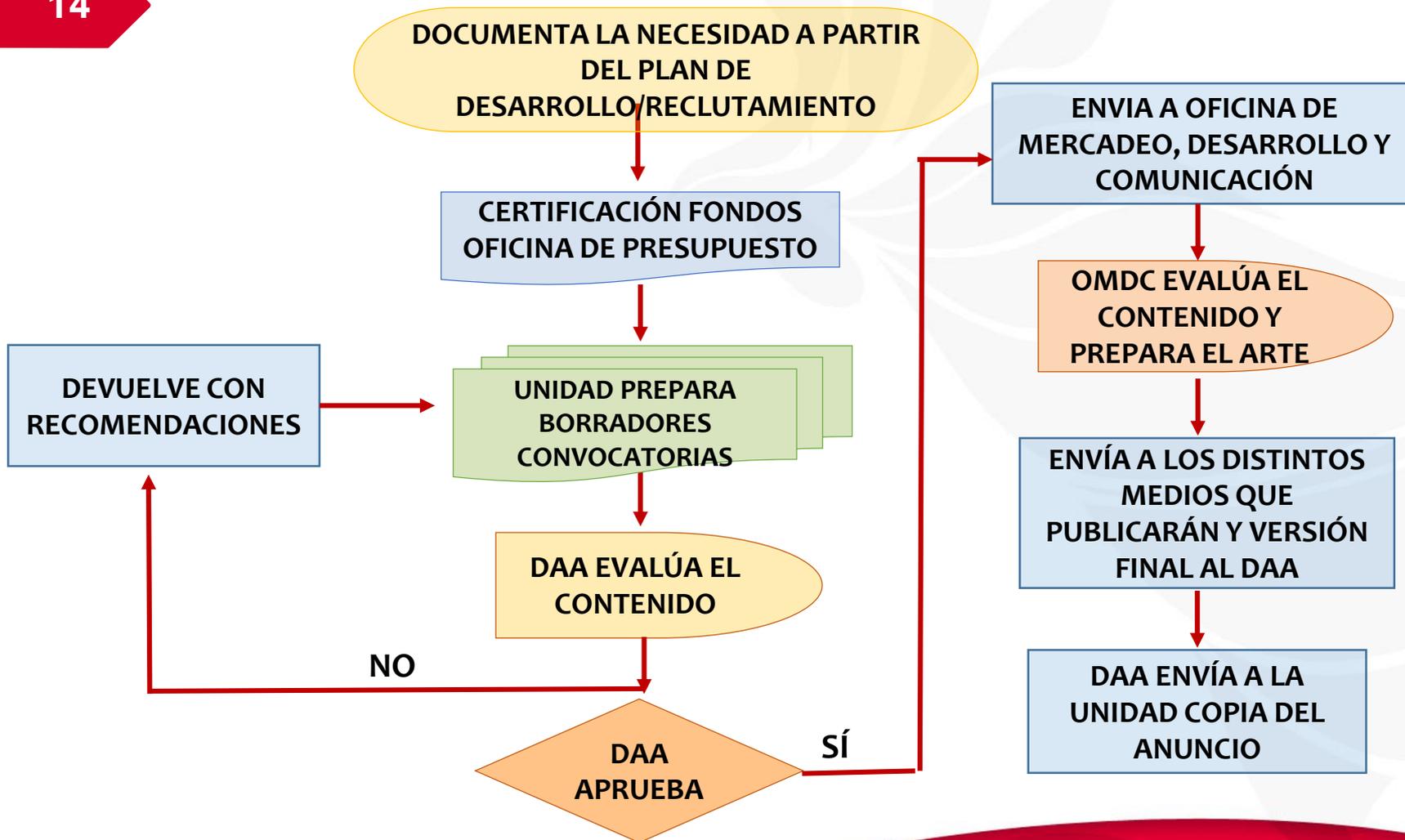
TEXTO COMPLETO  
(ESPAÑOL/INGLÉS)  
PÁGINA WEB DEL RRP

LO PREPARA LA  
FACULTAD

# FLUJOGRAMA DE PROCESO

## CONVOCATORIA PUESTO PROBATORIO

14



## PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR EN CUANTO AL CONTENIDO DE LAS CONVOCATORIAS

- ¿Responde a metas y objetivos realistas, pertinentes y actualizados de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Plan de Reclutamiento?
- ¿Recoge el sentir de los miembros de la unidad (Decano, Director, Comité de Personal)?
- ¿Fortalece la diversidad y las exigencias de una universidad doctoral de alto nivel de investigación (RRP)?
- ¿Cumple con los requisitos de las agencias profesionales acreditadoras? (si aplica)
- ¿Es cónsona con los criterios del RGUPR (Capt. VII, Art. 43, Sec. 43) y otra normativa institucional?



UPR RP LA IUPI